

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

47504 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de ampliación del plazo de la concesión otorgada a COMASTUR. (Expte.: 2000/003745).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 26 de octubre de 2021, al amparo de lo previsto en el artículo 30.5.n) y en la Disposición Transitoria 10.^a del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, examinada su solicitud y previa la tramitación del correspondiente procedimiento, acordó:

Autorizar la ampliación en 8 años del plazo de la concesión para el almacenamiento, ensacado y distribución de cemento en el puerto de Gijón, titularidad de la mercantil COMERCIAL ASTURIANA DE GRANELES, S.A. (COMASTUR).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gijón, 12 de noviembre de 2021.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A210061910-1